



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 MAR. 1993

EXPTE. N° 4.024/93

RESOL. n° 056 - 93

VISTO:

El pedido de ayuda económica elevado por el Prof. Francisco Jesús Fernández, Docente de esta Facultad, para asistir al X CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGUISTICA a realizarse en Veracruz (México); y

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas por el recurrente;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras apoya la solicitud aludida, en virtud de que la concurrencia del profesor F.J. Fernández al referido Congreso redundará en beneficio de su formación profesional y consecuentemente, de las cátedras en las que el mismo se desempeña;

Que la Comisión de Hacienda, en su Despacho n° 157 del 03/03/1993 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que se cuenta con crédito para atender el gasto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 09/03/1993)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar a favor del Prof. Francisco Jesús FERNANDEZ, L.E. n° / 8.166.816, Jefe de Trab. Prácticos, dedic. semiexclusiva, ayuda económica consistente en (12) DOCE días de viáticos para que asista en representación de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades de la U.N.Sa., al X CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGUISTICA (ALFA) a realizarse en la ciudad de Veracruz, República de México, durante los días 11 al 16 del mes de abril del año en // curso.

ARTICULO 2°.- Elevar la presente al Honorable Consejo Superior de la Universidad solicitando su convalidación, atento a lo dispuesto por el Art. 23° de / la ley 23.569.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto a la Partida: 3.7.2. VIATICOS del Pre





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

-2-

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

///

EXPTE.N° 4.024/93

056 - 93

supuesto de esta Facultad por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber al interesado, Secretaría Académica, Dirección / General de Administración, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras y siga a Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus demás efectos.

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ
VICE DECANO

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

AEC.

